

Entrevista con el nuevo equipo de gobierno de la Universitat (25 de mayo 2010)

En tiempos de crisis

Impulsar la transferencia de resultados a las empresas.

Promover la captación de recursos.

Creación de empresas spin-off para fomentar el empleo, especialmente buscando la estabilidad de los Técnicos de Investigación.

Incrementar la productividad, fomentando la carrera profesional y asegurando las promociones, tanto del PAS como del PDI.

Aparte, incentivar también la productividad con complementos propios de la Universitat (*p.e.* desarrollar el art. 22.3 del decreto 174/2002 de la Generalitat Valenciana sobre complementos adicionales individuales)

Adelantar el abono del 100% de los quinquenios docentes en las pagas extras del 2010.

Llegar a acuerdos para reducir el número de liberaciones en el acuerdo Universitat – Secciones Sindicales.

Llegar a acuerdos para reducir la subvenciones a las Secciones Sindicales.

Reducir gastos dando acceso a las listas de distribución por red de la Universitat. Así se evitaría la edición en papel de boletines sindicales y se asegura el respeto que exige la Ley de Protección de Datos.

Carrera profesional del PDI

Profesores de determinadas áreas, que desarrollan una docencia excelente, no han logrado obtener ningún sexenio de investigación. Parece que pesa en ellos la falta de tradición del área en la investigación. Se podría pensar en hacer una normativa que premiara su labor docente, descontando algunos créditos en el POD cuando alcancen una determinada edad.

Es frecuente que en la primera evaluación de los quinquenios y sexenios se produzca una cierta disfunción. Existen casos en que la CNEAI reconoce como sexenios todos los años trabajados por un investigador, mientras que la Universitat sólo concede quinquenios a una parte de ellos. Sugerimos que la Comisión Evaluadora de los Quinquenios de la Universitat, en la primera evaluación del interesado, adopte el criterio de conceder quinquenios por los mismos años que la CNEAI haya reconocido como sexenios.

Que se amplíe el convenio actual con la CNEAI, para que también la investigación de los Profesores Ayudantes, Ayudantes Doctor, Profesores Asociados de plantilla y Técnicos de Investigación pueda ser evaluada.

Modificar la normativa de los Técnicos de Investigación para que puedan dar docencia (máximo 3 créditos).

Modificar el documento de plantilla para tratar anualmente la incorporación de los Ramón y Cajal en el capítulo ampliación de plantilla del PDI.

Carrera profesional del PAS

Avanzar en las directrices del Acuerdo de Condiciones de trabajo del PAS, firmado en el 2008, para erradicar el desequilibrio salarial entre distintos colectivos dentro de la Universitat y la falta de homologación con otras universidades.

Poner en marcha el desarrollo de la carrera profesional del PAS (a base de incentivos de productividad, por formación, antigüedad, etc.); la posibilidad abierta de promoción interna a todos los grupos superiores (que en la Universitat no existe, pues se haya cortada al grupo B, o A2 como actualmente se llama); que todos los GRUPOS (administración general y especial) tengan esta posibilidad en 2010 y 2011.

Se echa en falta una política real de organización del PAS con criterios claros y transparentes.

Jubilación

Buscar una solución adecuada para dar continuidad al programa Incentivación a la Jubilación.